

este reinado, á saber, las de la hacienda, tenemos en la rebaja de la ley de la moneda de plata, á la cual habia aÑadido Cómodo hasta treinta por ciento de aleacion. Severo la aumentó hasta un cincuenta ó sesenta por ciento; pero entonces, á principios del siglo III, nadie sospechaba la confusion monetaria que habia de sobrevenir en el último tercio del mismo siglo.

En la administracion de justicia se conoció no solamente la energía é inteligencia del gobierno de Severo y el estudio que habia hecho de este ramo, sino el auxilio que en él le prestaba uno de los mas grandes jurisconsultos que ha producido el mundo romano. Era este Emilio Papiniano, natural de Siria, pero de origen romano, pariente de la emperatriz Julia Domna y discípulo de Cervidio Escévola. Este hombre eminente, que tenia con poca diferencia la misma edad que el emperador, habia contraído con él lazos de amistad desde mucho tiempo antes, y habia sido secretario suyo en el departamento de las peticiones (*a libellis*) y exposiciones, que en grandísimo número se dirigian de todas las partes del imperio al soberano. Despues, en el año 203, segun dice Plauciano, tuvo el mando de la guardia imperial, y en ambos puestos influyentes cooperó grandemente á las disposiciones legislativas notables del emperador, inmortalizándose además como autor de obras jurídicas que representan, segun los hombres peritos en la materia, el génio de la jurisprudencia romana en toda su plenitud. Sus obras principales son los treinta y siete libros de «Cuestiones» y los diez y nueve libros de «Respuestas». La primera obra trata de cuestiones jurídicas generales y la segunda de cuestiones jurídicas especiales, y ambas se distinguen tanto por su gran mérito científico como por su forma artística y práctica. Personalmente era Papiniano persona honrada, recta y virtuosa. Cuando estuvo encargado de la prefectura de la guardia imperial tenia para asistirle en el ramo de jurisprudencia dos jurisperitos jóvenes, que despues llegaron tambien á ser jefes de la guardia pretoriana y adquirieron celebridad como jurisconsultos eminentes; uno de ellos fué Julio Paulo, que se supone natural de Pádua, tambien discípulo de Escévola, despues abogado, luego auxiliar de Papiniano y miembro del consejo imperial; y el segundo fué Domicio Ulpiano, natural de Tiro, en Siria, pero de origen romano, que habia nacido por el año 170, y cuando llamó la atencion de Papiniano por su talento era asesor de un pretor.

Uno de los rasgos mas conocidos del reinado de Septimio Severo es la recrudescencia de la persecucion contra los cristianos, cuyo número se habia aumentado considerablemente desde la muerte de Marco Aurelio por efecto de la mayor tolerancia que desde entonces habian gozado. Donde principalmente habia hecho prosélitos el cristianismo era en las clases distinguidas y científicas; mas en el año 202 manifestó una reaccion en el pueblo y en las autoridades contra los cristianos, especialmente en Egipto y Africa. Entonces abundaron las prisiones, las deportaciones á las islas y á las minas, y hasta los martirios mas espantosos, porque el emperador Severo, personalmente adversario del cristianismo y del judaismo, prohibió estas religiones y castigó con rigor cruel á los que las adoptaban. La viveza de la lucha apasionada entre la religion vieja y la nueva, lucha que entonces habia llegado á un grado notable, se refleja en la literatura latina y griega de la época.

La religion cristiana y sus adeptos tuvieron entonces por defensor vigoroso, además del ya antes mencionado Minucio Félix, á un compatriota del emperador Severo, el ardiente presbítero Septimio Florente Tertuliano, natural de Cartago, que vivió entre los años 145 y 220. Tertuliano, uno de los representantes mas notables de la literatura latina africana,

recibió una instruccion literaria exquisita; fué abogado, se hizo cristiano por el año 185, y fué desde entonces uno de los mas célebres, mas ardientes y mas elocuentes defensores del cristianismo. Además de su excelente «Apologético de la religion cristiana,» escrito en el año 199, dió á luz varios otros escritos análogos dirigidos contra varias sectas, en que se manifiesta partidario del rigorismo ascético cristiano á la manera de la escuela montanista, nacida en el año 150 en la Frigia. Tambien escribió enérgicamente contra aquellos clérigos y fieles que para librarse del martirio compraban con dinero su libertad. Como escritor, un crítico moderno le califica de apasionado y argucioso, y juzga su lenguaje elocuente y vigoroso, pero falto de forma y demasiado conciso en perjuicio de la claridad.

Entre los escritores defensores de la antigüedad pagana figura en primera línea Flavio Filostrato, descendiente de una familia de Lemnos. Fué primero profesor de elocuencia en Atenas, pasó despues á Roma, y tuvo entrada en la corte. Gozó de la proteccion particular del jóven César Basiano y de la emperatriz Julia, tan amante de las letras y de las ciencias griegas que encargó á Filostrato la biografía del celebrísimo Apolonio de Tiane, biografía que á la muerte de la emperatriz, en el año 217, no estaba concluida todavía. Esta obra, sin ir encaminada directamente contra el cristianismo, opone al fundador de esta religion la figura idealizada de aquel Apolonio, como santo del paganismo griego, y á la moral cristiana la filosofa neo-pitagórica como el mejor camino de purificacion y elevacion interiores.

Tambien contribuyó el emperador Septimio Severo á completar el absolutismo monárquico con su duro régimen militar; pero los progresos del absolutismo fueron interrumpidos despues por la conducta inicua de Caracalla, por la desviacion de Alejandro Severo del sistema político de Septimio y finalmente por la desesperada sublevacion del Senado contra el feroz emperador Maximino. La tendencia sistemática de Septimio Severo al absolutismo monárquico se conoce entre otras cosas en su afán por igualar total y políticamente las provincias á la Italia, extendiendo á ellas el derecho itálico, tarea que acabó su hijo Caracalla concediendo la ciudadanía romana á todo el imperio.

Septimio Severo, que con su hijo mayor, á quien llamaba Marco Aurelio Antonino, se declaró en 195 miembro de la familia del emperador Antonino Pio, y por adopcion hermano de Cómodo, hijo de Marco Aurelio, haciendo subir su dinastía hasta Neron, se tituló además finalmente «emperador y procónsul de Italia.» Suprimió de esta manera de hecho la potestad proconsular, uniéndola á la del emperador, y desde entonces los césares ó herederos presuntos que antes la ejercian, no tuvieron mas que la potestad tribunicia. Desde aquel tiempo data tambien el uso de la púrpura para la dignidad imperial. Severo dejó reducidos cada vez mas á una vana ilusion los derechos del Senado, principalmente en el gobierno de aquellas provincias que estaban bajo la autoridad senatorial. Los emperadores Pértinax y Didio Juliano, al ser elevados al trono habian separado su patrimonio particular del de la corona, ó sea del fisco, y habian dispuesto del primero por testamento; pero Septimio Severo fué mas léjos: separó su propiedad particular, y en la administracion de la del fisco confundió el tesoro de este con el del Estado, y aunque el antiguo erario senatorial continuó existiendo hasta el reinado de Diocleciano, se fueron disminuyendo gradualmente sus ingresos efectivos hasta quedar el erario reducido á las proporciones de una simple caja municipal de la ciudad de Roma. Para rebajar la autoridad y dignidad senatorial, favoreció la colocacion de los simples caballeros en empleos que habian sido hasta entonces privilegio exclusivo de los

senadores, y en general fomentó las distinciones de títulos administrativos y honoríficos, y la separacion de la carrera militar de la gubernativa y jurídica. La admision y preferencia de los caballeros en la administracion y en el ejército fué el medio mas eficaz de que se sirvió para facilitar la transicion al absolutismo puramente monárquico-militar. A este fin aumentó el sueldo y dió mas porvenir á la clase militar. Unió al cargo de centurion la categoría de caballero, creó un título honorífico (*a militiis*) para los oficiales retirados, colocó á los soldados cumplidos en los puestos subalternos de la administracion civil que hasta entonces se habian provisto en libertos, y ensanchó las atribuciones militares, administrativas y jurídicas de los generales (prefectos) de la guardia pretoriana, amen de muchas otras mejoras y alicientes para la carrera militar.

Otra medida conducente al objeto que se proponia Septimio Severo fué el aumento de la fuerza armada en el centro del imperio; por manera que llegó á cuadruplicar el número de soldados acantonados en Italia, situando permanentemente una legion junto al monte Albano, cerca de Roma, cosa que hasta entonces jamás se habia visto. Las cohortes municipales de la capital fueron reducidas á cuatro, y en cambio dispuso Severo que el cuerpo de bomberos se compusiera en adelante de vecinos de la capital, y reforzó la guarnicion de Roma con algunas secciones de soldados de marina llamados de Miseno y de Rávena. Formó tambien, segun parece, un cuerpo armado de seguridad pública, compuesto de soldados extranjeros, que tenia su cuartel en el segundo distrito junto al monte Celio.

La autoridad central del ramo de guerra ó militar y de la administracion civil estaba concentrada en los dos prefectos de la guardia pretoriana. Estos dos personajes eran los genuinos representantes del emperador, y disponiendo de tan inmensa autoridad podian haber sido muy peligrosos en casos dados á no haber estado los dos dominados generalmente por el sentimiento de rivalidad. A uno de ellos correspondia mas especialmente el ramo propiamente militar, la administracion, el abastecimiento de las tropas y el mando de la guardia en campaña, porque desde el tiempo de Domiciano se habia hecho costumbre que esta alta autoridad militar acompañara al emperador en sus expediciones guerreras. Al otro prefecto correspondian mas particularmente la parte jurídica y el mando y administracion de las tropas acantonadas en Italia, menos las cohortes municipales y la legion establecida cerca de Albano. Ya desde antiguo se ejercia la autoridad jurídica y penal por el prefecto en nombre suyo sobre los individuos de la guardia y las tropas estacionadas en Italia; pero Septimio Severo extendió su jurisdiccion mucho mas, añadiéndole la inspeccion de todo el personal administrativo del emperador y la direccion de correos. Para estos cargos eran precisos conocimientos especiales, ya para la administracion, ya para el ejercicio del poder jurídico, cada vez mas lato; en tiempo de Septimio Severo llegó á ser el prefecto presidente nato del consejo imperial, y por todas estas razones debian ser estos generales á la vez militares y jurisperitos acreditados.

Con tanta autoridad era fácil el abuso, y en efecto, se hizo sentir ya en tiempo del mismo Severo, perjudicando mucho á la buena opinion que el emperador se habia ido conquistando en los años de paz con su excelente gobierno, su sabia economía, recta justicia y buena eleccion de empleados. Contábase cosas horribles del orgullo insolente, de la codicia, crueldad y arbitrariedad brutal del prefecto Fulvio Plauciano, execrado por los romanos; y no se comprende sino suponiendo motivos supersticiosos, cómo Septimio Severo pudo mantener en su puesto á semejante hombre y

permitir que se extralimitara hasta en cosas que concernian personalmente al emperador. Al fin le llegó su hora por medio de Antonino (llamado como emperador Caracalla). Este jóven sentia la mayor antipatía hácia el prefecto Plauciano, como la habia sentido en otro tiempo Druso contra Seyano y entonces mismo la experimentaba Geta, hermano del César, contra el favorito de su padre. Plauciano, creyendo consolidar para siempre su posicion, ideó casar á su hija Flavia Plautila con el hijo mayor de Severo; y en el año 202, con ocasion de las fiestas decenales, indujo al emperador á celebrar este enlace, contra la expresa voluntad del príncipe. Este tuvo que obedecer, pero se vengó acusando á su suegro el prefecto, no se sabe con qué fundamento, de conspirar contra toda la familia imperial. Severo creyó esta acusacion, y su hijo, antes de que pudiera cambiar de opinion, aprovechó un momento favorable de una entrevista personal, en la noche del 22 al 23 de enero del año 203, para hacer matar al prefecto en presencia y á la vista del emperador. A la muerte de Plauciano, á quien sucedió Papiniano en el cargo de prefecto, siguió la de varios amigos suyos, y su infortunada hija Plautila fué deportada á la isla de Lipari, donde la hizo matar tambien su feroz esposo cuando subió al trono imperial.

Septimio Severo pasó los últimos años de su vida en Inglaterra, á donde se dirigió á principios del año 208 para arreglar los asuntos políticos y militares del país y al mismo tiempo ocupar útilmente y distraer de sus vicios, excesos y discordias á sus dos hijos Antonino y Geta, ambos césares, el primero desde el año 196 y el segundo probablemente desde el año 198. Para impedir que otro gobernador general de Inglaterra se levantara como Albino con un ejército imponente, habia dividido la Inglaterra, inmediatamente despues de la batalla de Lyon, en dos provincias, llamadas Bretaña Alta y Bretaña Baja, regida cada una por un gobernador general, con las instrucciones correspondientes para asegurar la unidad política y de operaciones. La prolongada paz y el aislamiento habian engendrado en las legiones estacionadas en aquel país un espíritu díscolo en perjuicio de la disciplina. Por otro lado, manteníase todavia vivo el espíritu turbulento de los naturales del condado de Gales y de las tribus brigantes del Norte, y hasta los caledonios y meates habian sabido aprovechar la ausencia de Albino para invadir el territorio romano. Fué, pues, menester que el nuevo gobernador general romano, Virio Lupo, se desembarazara de ellos á fuerza de oro; pero habiendo vuelto á sus correrías en el año 203, determinó Septimio Severo pasar á Inglaterra en la primera ocasion favorable para restablecer el órden y la seguridad. Llevóse consigo á Papiniano y restauró primero con mano enérgica la disciplina; despues mejoró y pertrechó las fortificaciones, campamentos y castillos fronterizos; restableció el órden en el interior de la provincia; y para reducir á la obediencia á los turbulentos silures del condado de Gales, tan montuoso y propio para la lucha de guerrillas, trasladó la legion II desde Gloucester á Caerleon, en el Mediodía de Gales, en cuya costa occidental levantó además varios castillos. De la misma manera restauró y pertrechó en gran escala la línea de defensa de Adriano con sus cinco ciudadelas fortificadas. El año 209 emprendió su campaña contra las tribus de Escocia, las cuales evitaron toda accion campal y atacaron á los romanos desde sus guaridas, en las selvas y fragosidades de sus montañas, diezmando con fatigas y privaciones sobrehumanas, celadas y sorpresas á las fuerzas romanas, que tuvieron en esta campaña al parecer cincuenta mil bajas. A pesar de todas estas penalidades y trabajos de tener que abrir caminos por selvas, llenar pantanos, construir fuentes y desmontar colinas, el emperador consiguió atravesar victorioso toda la

Escocia hasta su confin septentrional, y obligó finalmente á los salvajes escoceses en el año 210 á hacer una paz ventajosa para los romanos. En 5 de mayo de este mismo año volvió á estar en York, y parece que retiró las fuerzas que guarnecían el límite mas septentrional construido por Antonino Pio, abandonándole para siempre. Volvieron entonces á sublevarse los meatos, contra los cuales envió Severo á su hijo mayor, en tanto él se quedaba en York reuniendo nuevas fuerzas. Allí tuvo el disgusto de observar, mientras le

atormentaba la gota, cómo su hijo mayor trataba de granjearse el afecto de la guardia pretoriana y de las legiones para poder contar con ellas á la muerte de su padre, y aun durante su vida si convenia, para evitar la competencia y las pretensiones de su hermano Geta, á quien Severo habia nombrado tambien el año antes co-emperador.

En 4 de febrero del año 211 espiró en York el anciano emperador, disgustado, lleno de presentimientos melancólicos, desesperanzado y cansado de vivir.

LIBRO SEGUNDO

DESDE LA PROCLAMACION DE CARACALLA HASTA LA MUERTE DE TEODOSIO I

PARTE PRIMERA

DESDE CARACALLA Á CARINO

CAPITULO PRIMERO

DESDE CARACALLA HASTA DECIO

Cuéntase que en el Senado, al recibir la noticia de la muerte del emperador Septimio Severo, á quien dijo: «Este hombre no debería haber nacido, y ya que nació, no debería haber muerto nunca.» Cierta es que su muerte fué para el imperio un golpe tanto mayor cuanto que le dejó dos co-emperadores, dos hermanos enemigos, ninguno de los cuales poseía las dotes de gobierno que el imperio y el sistema militar inaugurado por Severo necesitaban para que aquel sistema no degenerase en un despotismo militar feroz, como el que habia amenazado á Roma en tiempo de Oton y Vitelio. Antonino, el mayor y en realidad el mas capaz de los dos hermanos, pertenece al número de aquellos soberanos que la historia del imperio romano, ó mejor dicho, el historiador al cual se debe lo que sobre él sabemos, nos presenta solo por su lado repugnante, resultado del odio que inspiró á sus contemporáneos. En su juventud era Antonino persona amable y que en general prometia mucho, si bien paulatinamente fué cambiando y presentando rasgos muy poco tranquilizadores, tanto que los romanos, viéndole entregado desde muy joven á la vida mas disoluta y desenfrenada, le acusaron despues de haber atentado al honor de su familia y seducido á dos primas suyas, Julia Soemia y Julia Mamea, hijas de Julia Mesa, hermana de la emperatriz Julia Domna, madre de Antonino. Peor aun fué la explosion de sus instintos sanguinarios y vengativos, que aterró á los romanos cuando el asesinato de Plauciano, mientras por otra parte se ponía en ridículo con su pueril vanidad de querer parecerse á Alejandro Magno, imitando la violencia é impetuosidad proverbial de aquel héroe y su costumbre de inclinar la cabeza un poco sobre el hombro izquierdo. Sin embargo, no podían negársele una inteligencia viva y penetrante, un carácter enérgico y otras cualidades eminentes, heredadas de su padre, aunque un tanto maleadas. Estas cualidades po-

drian haber hecho de él un hombre grande si no hubieran ido acompañadas de una dosis excesiva de soberbia y vanidad y de una absoluta impotencia para refrenar sus pasiones é instintos perversos, los cuales le impulsaron al fratricidio, y este á sofocar el remordimiento con toda clase de excesos abominables, como lo habian hecho Calígula y Neron. Hasta corrieron voces de que él habia tenido que ver en la muerte de su padre; y aunque no se sabe si era fundada esta sospecha, él mismo probó muy pronto á los romanos, con el asesinato de su hermano, que era muy capaz del crimen que se le imputaba.

Restablecida la paz en Inglaterra, regresaron la familia imperial y la guardia pretoriana con las cenizas del difunto emperador á Roma, donde estalló otra vez la feroz discordia entre los dos nuevos co-emperadores hermanos, sin que ni su madre Julia Domna, ni el antiguo, venerable y anciano amigo y consejero de la familia, Papiniano, consiguiesen apaciguarlos. Papiniano logró impedir la realizacion de repetidas tentativas alevosas de Antonino contra la vida de su hermano, lo cual le atrajo el odio mortal de aquel, el cual decidió matar á Geta á la primera ocasion, conforme le aconsejaban sin el menor disimulo varios de sus amigos y consejeros, entre ellos Leto, el prefecto de la guardia. Como Geta estaba sobre aviso, valióse Antonino de una astucia infame para llegarse á él, suplicando á su madre que llamase á los dos á su estancia para reconciliarlos si era posible. La madre y el hermano cayeron en el lazo; la entrevista tuvo efecto en el mes de febrero del año 212, y Antonino previamente introdujo y ocultó en un aposento inmediato á varios desalmados instrumentos de su delito, los cuales se precipitaron sobre Geta y le acuchillaron en los brazos de su misma madre, que quiso ampararle. Este horroroso crimen abrió un nuevo período de terror para los habitantes de la capital.

Siendo conocida la fidelidad y cariño del ejército á toda la familia imperial, apresuróse Antonino á ganar los votos de la tropa; y como un criminal que se ve perseguido, corrió al castillo, donde á fuerza de sumas enormes compró á los pre-

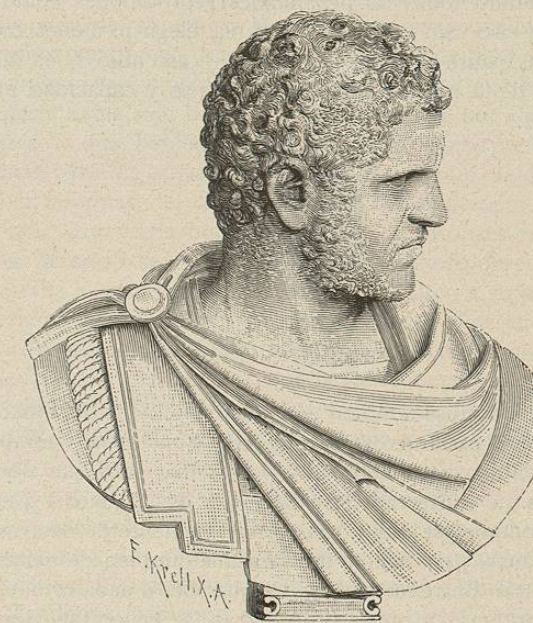
torianos el reconocimiento y proclamacion como único emperador. Mas trabajo le costó apaciguar la indignacion de los legionarios del Monte Albano, pero habiéndolo conseguido, se presentó con alguna fuerza armada al Senado para justificar el crimen que no podia negar, diciendo que lo habia cometido en defensa propia. Cumplida esta formalidad, dió principio al segundo acto del terrible drama, á saber: la venganza y el despojo. Empezó por hacer acuchillar en su presencia por los soldados al noble Papiniano, y despues ordenó una espantosa matanza entre los que llamaba partidarios de Geta, sin consideracion á sexo, edad ni clase. Personas distinguidas, miembros de las familias de los últimos emperadores, con sus esclavos y criados, soldados, aurigas, actores, en fin, cuantas personas le inspiraron sospechas ó le eran antipáticas, ó habian sido partidarias de su hermano, hasta el número de veinte mil, segun dice el historiador, fueron condenadas á muerte, con lo cual la fiera imperial realizó pingües confiscaciones. Hasta su malvado consejero el general Leto fué ejecutado al cabo de poco tiempo.

Tan horrible matanza, que por desgracia no fué la última que ordenó aquel monstruo, abrió un abismo insuperable entre él y todas las personas decentes del mundo romano, y este divorcio con los elementos buenos le arrojó enteramente en brazos de la hez de la sociedad, de la plebe de los aurigas y gladiadores, y mas adelante en los de los soldados rasos. Uno de los enigmas indescifrables que en tan gran número presenta la historia de los emperadores romanos, es que la madre de este infame, Julia Domna, aceptó la direccion de la cancillería de su hijo. Al pueblo se le contentó como siempre con funciones del circo y donativos de toda clase, entre los cuales figuró una grandísima partida de balandranes, ó sotanas que usaban los celtas de la Galia, los cuales en su idioma llamaban á esta prenda *caracalla*. El emperador se propuso ponerla en moda en Roma y por esta razon el pueblo le dió el apodo de Caracalla, mientras las clases altas le solian llamar *Tarantas*, del nombre de un gladiador.

En medio de tantas atrocidades este emperador hizo tambien cosas buenas dignas de Septimio Severo, entre las cuales figuran grandes monumentos y obras de utilidad pública. En honor de su padre construyó un pórtico, y varios templos dedicados á Isis y á Serapis, y hácia el fin de su reinado emprendió la construccion de las magníficas termas cuyas ruinas colosales se ven todavía hoy en Roma al ESE. del Aventino. Esta obra magnífica, que concluyeron los emperadores Heliogábalo y Alejandro Severo, se componia de un edificio central, que además de los baños generales y otros espacios contaba mil seiscientos cuartos de baño particulares, y de otros edificios que á cierta distancia rodeaban el principal. Este medía doscientos veinte metros de largo y ciento catorce de ancho, y los edificios exteriores formaban un rectángulo de trescientos treinta y siete metros de longitud y trescientos veintiocho de anchura. En todas partes se veían mármol, granito y mosaicos. Las ruinas de esta construccion colosal, que todavía á principios del siglo vi servia para el objeto á que habia sido destinada, prueban por la obra de ladrillo, perfecta y poco menos que indestructible, que el arte de construir estaba todavía en su mayor auge en tiempo de Caracalla. Sus inmensas bóvedas no han podido resistir á la destruccion; pero su magnitud era tal, segun se ve por los estribos, que los arquitectos del siglo iv las consideraban maravillas inimitables. Tambien construyó la Via Nova, entre el circo y las citadas termas, la cual formaba el principio de la Via Apia.

El acto mas trascendental de Caracalla fué el otorgamiento de la famosa constitucion por la cual, en el año 212, concedió la ciudadanía romana á todos los habitantes libres del

imperio, entonces existentes. Muchos han visto en este grande acto, tan solo una especulacion económica, un arbitrio del tesoro inspirado por la penuria, resultado de la mala administracion de este emperador; pero en realidad fué la consecuencia ineludible de la politica interior inaugurada por Adriano y desarrollada enérgicamente por Septimio Severo, si bien al propio tiempo resultó una brillante especulacion rentística. La existencia de muchas personas, familias y poblaciones, ya romanas, ya agraciadas con derecho romano, ya con derecho itálico, diseminadas por todas las provincias del dilatado imperio, originaba tantas complicaciones jurídicas que la situacion habia llegado á ser insostenible. Caracalla la simplificó completamente con su famosa constitucion, la cual era además un acto de justicia que merecian las provincias, con cuya sangre y dinero los emperadores ejecu-



Caracalla (Museo del Vaticano)

taban sus empresas. La sana política no reclamaba menos la unificacion y fusion de todos los elementos diversos del vasto imperio. Siendo ciudadanos romanos todos los súbditos libres, desde la muralla de Adriano, en el Norte de Inglaterra, hasta las cataratas del Nilo, cerca de Siene, y desde el desierto de Sahara hasta los montes Carpacios, todos eran legalmente aptos para los empleos públicos y podian ser admitidos en las filas de las legiones, con lo cual estas podian completarse en adelante de una manera verdaderamente inagotable.

Grandísimo fué el beneficio que sacó el tesoro imperial de la concesion de la ciudadanía romana á tantos millones de súbditos, los cuales, además de ir pagando las antiguas contribuciones de sus provincias respectivas, tuvieron que pagar los impuestos que les tocaban á la sazón como ciudadanos romanos, á saber, el derecho sobre las herencias, y el que cobraba el fisco por cada manumision de esclavos, tributos que duplicó el codicioso Caracalla por todo el tiempo de su reinado. Verdad es que hicieron necesaria esta medida su desgobierno, el aumento de sueldo y los frecuentes donativos con que lisonjeaba al ejército, tanto que en su reinado subió el presupuesto de la guerra á setenta y seis millones de pesetas mas que en tiempo de su padre. Este aumento, y otros despilfarros y terribles calamidades interiores y exteriores que mas adelante sobrevinieron, fueron causa de que se echase mano del triste recurso de rebajar nuevamente la ley de la